



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1996.
Visto el expte. N° 1101/96,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 632/96, de fecha 28 de junio de 1996, en el sentido de que en reemplazo de la señora Mirta Edith Passadore que renunció, deberá contratarse a la señorita NELIDA AIDA RATTO (D.N.I. N° 6.295.285 -clase 1950-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose del apto médico, planilla de ingreso, certificado de reincidencia, título y exámen de capacitación que serán agregados al legajo personal, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION